

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: Dña. Concepción Ballesteros Ruiz, D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. Antonio Linares Blanco, Dña. M^a Pilar Hoya Vera, D. José Andrés García Malagón, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo.

GRUPO POPULAR.- D. José M^a Baena Molina, Dña. Cristina Piernagorda Albañil, Dña. Norberta M^a Guijarro Partera y D. Marcos Jiménez Mesa.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Juana Mesa Aranda, D. Manuel Germán Dorado y Dña. Cristina Vidal Ruiz.

GRUPO CIUDADANOS: D. David Ordóñez Caraballo (Abandona la sesión tras su renuncia).

SECRETARIO: Don Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión ORDINARIA del PLENO de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda pendiente para una próxima sesión.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 2.124 (23-07-2015) a 2.436 (31-08-2015).

3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. Por el Sr. Secretario se da cuenta este Órgano colegiado, Pleno en sesión ordinaria, de los siguientes asuntos:

- Sentencia nº 248/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Córdoba en la que se desestima el recurso interpuesto por Construcciones Vera, S. A. contra resolución del Ayuntamiento de Baena de 10 de julio de 2014 sobre contratación administrativa, solicitud de nulidad de liquidación en inicio de expediente de revisión de oficio.
- Diligencia del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 5 de Córdoba en Procedimiento Ordinario 172/2015 interpuesto por Bruesa, S.A. en la que acuerda el trámite de conclusión y se concede el plazo de 10 días a la parte demandante para que pueda presentar por escrito alegaciones.

4.- BONIFICACIÓN ICIO.- Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"Visto el escrito de solicitud de bonificación del 30% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por la realización de obras en inmuebles del Casco Antiguo y, a la vista de los informes favorables de los Negociados correspondientes, este Delegado propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conceder la bonificación del 30% en el expediente de I.C.I.O., a los solicitantes que a continuación se relacionan, por cumplir todos los requisitos exigidos:

EXPTE. ICIO	NIF	NOMBRE	UBICACIÓN	EXPTE. GEX
223/2015	02861490Z	ALBERTO ROSALES MUÑOZ	C/ JUAN TORRICO LOMEÑA, 14	3796/2015
170/2015	80137961G	RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ	C/ CORO, 4	3652/2015
154/2015	34000576K	FRANCISCO CHACON VALVERDE	C/ ALCALDE VALLADARES, 6	3562/2015
147/2015	30903392V	VICENTE GUIJARRO RECIO	C/ SAN GONZALO, 3	3461/2015
414/141	80119324C	MESA MORAGA, S.L	C/ CARDEROS, 44	3464/2015
415/141	80119324C	MESA MORAGA, S.L	C/ CARDEROS, 44	3465/2015
416/141	80119324C	MESA MORAGA, S.L	C/ CARDEROS, 44	3466/2015

SEGUNDO.- Notificar a los interesados para que surta los efectos oportunos."

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

ASUNTOS EN TRAMITE DE URGENCIA.-

1.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS DEL AYUNTAMIENTO DE BAENA RELATIVA A LA CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA.

Tras la justificación de la urgencia se somete a votación siendo estimada por UNANIMIDAD.

Por parte de los distintos portavoces se procede a dar lectura de la siguiente moción:

"De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Baena desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Solamente el conflicto en Siria ha provocado el desplazamiento de 4.000.000 de personas según ACNUR. En Turquía permanecen alrededor de 2.000.000. Líbano, Irak, Jordania, Egipto y otros países norteafricanos se reparten casi la totalidad del resto.

Algunos refugiados han preferido continuar camino, por eso, entre otras nacionalidades, muchos sirios forman parte del gran número de personas que han llegado a territorio de la Unión Europea.

La tragedia de Lampedusa en octubre de 2013, en la que murieron 368 personas, marcó un desgraciado hito en la Unión Europea. Las reacciones de los dirigentes comunitarios y nacionales nos indujeron a pensar que se pondrían en marcha soluciones para que no volviera a repetirse una tragedia humana de esas dimensiones. Por desgracia, dos años después seguimos asistiendo a muertes no sólo en el Mediterráneo, sino en todo el territorio europeo, de personas inocentes cuyo único propósito es huir de la guerra o de la miseria, agravándose

la situación entre la población infantil, que representa un 40% de los refugiados. Hoy la tragedia es que miles de personas desesperadas que huyen de la muerte, están dispuestas a arriesgar su vida y, en demasiadas ocasiones, perderla.

En el presente año 2015 mas de 350.000 personas refugiadas han huido de la pobreza y guerra en sus países de origen y han cruzado el mediterráneo para alcanzar Europa; Refugiados que huyen de guerras civiles, dictaduras sangrientas y otros conflictos violentos en Siria, Eritrea, el llamado Estado Islámico, Malí y otros países africanos o de oriente próximo. La Agencia de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) estima que estos conflictos han provocado en 2014 un cifra record de 59 millones de refugiados y desplazados internos, superando por primera vez la cifra de la Segunda Guerra Mundial.

No podemos aceptar como inevitables las tragedias humanas que viven los refugiados ni las muertes de personas que se ahogan en el Mediterráneo o se asfixian encerrados en un camión. No los podemos dejar a merced de los traficantes de personas sin escrúpulos en el camino hacia un futuro mejor, porque si no tienen otra alternativa en su huida, seguirán arriesgando sus vidas.

Aunque Europa no esté acogiendo en términos relativos el mayor número de refugiados en esta crisis humanitaria, lo cierto es que las capacidades de muchos países se están viendo desbordadas. En esta crisis, la ruta de entrada a Europa se encuentra lejos de España. Mayoritariamente, las vías de entrada con destino a los países del Norte se hallan en Grecia e Italia. Sin embargo, la crisis está poniendo a prueba a todos los dirigentes europeos porque casi todos ellos se están viendo afectados por ella en una u otra medida.

La dimensión de la crisis es inabordable por ningún país en solitario. En estas circunstancias es necesario que todos los países se involucren al máximo en buscar soluciones a los problemas y desde la Comisión europea se han hecho propuestas para que todos los países de la Unión actúen conforme al principio de solidaridad. Por parte del Gobierno de España, y tras la presión ciudadana que en los últimos días se ha desencadenado en nuestro País, ha aceptado acoger a cerca de 17.680 refugiados procedentes de Siria. Aunque debemos señalar, tal y como el propio Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon ha dicho, que esta crisis "es una crisis de solidaridad, no una crisis de cifras"

Desde luego que no existen fórmulas sencillas para acometer todas las actuaciones que es necesario abordar para mitigar un problema que resulta de máxima complejidad en su raíz y en sus derivadas. Son necesarias medidas nacionales, europeas e internacionales, medias a corto, medio y largo plazo, planes y perspectivas nuevas para un problema que se ha manifestado como nunca lo había hecho.

La Corporación Municipal en el Ayuntamiento de Baena, quiere contribuir con decisión, con iniciativa y desde la mejor disposición al diálogo, en la aportación de algunas propuestas que van en la línea de dar pasos adelante, continuando con la línea de solidaridad que municipios como el nuestro o Puente Genil vienen ya demostrando en la acogida y ayuda a los refugiados que huyen de la guerra. Debemos apartarnos del ensimismamiento o la resignación que no conducen más que a la repetición de los problemas y, por supuesto, debemos de abandonar una posición que no está en consonancia con el sentir mayoritario de una ciudadanía española que sí es solidaria. Aún está viva en la memoria la solidaridad que otros mostraron con quienes también tuvieron que huir de España por motivos de la guerra que vivió nuestro país. Dar la espalda a quienes hoy lo necesitan es injusto en sí mismo, y además, un torpe precedente ante futuras situaciones de crisis que sí puedan poner en cuestión la capacidad de nuestro país.

Seguramente no serán las únicas propuestas válidas y viables, pero sí consideramos que son los mínimos para comenzar a trabajar en la buena dirección.

Por todo ello, la Corporación del Ayuntamiento de Baena presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN instando al Gobierno de España a:

1. *Apoyar todas las vías diplomáticas existentes y promover la creación de cuantas resulten necesarias para actuar con determinación en la búsqueda de la pacificación de los países en conflicto, atajando el problema desde su raíz.*
2. *Trabajar en favor de una política integral de inmigración y asilo en la Unión Europea. La Unión debe contar con las competencias para abordar en común los instrumentos de ordenación de los flujos migratorios, la integración y la cooperación con terceros países, así como una autoridad capaz de adoptar decisiones ejecutivas cuando la situación lo requiera.*
3. *Reforzar, desde una perspectiva europea y nacional, el diálogo y la cooperación con los países del Norte de África que permitan una adecuada atención a los refugiados y seguir trabajando para evitar la actuación de los traficantes que pongan en peligro sus vidas.*
4. *Reforzar asimismo la cooperación con los países en conflicto y con los que acogen a un mayor número de refugiados, complementando la asistencia de ACNUR y la Unión Europea.*
5. *Aceptar los solicitantes propuestos por la Comisión Europea e instar a que se active de manera inmediata la partida extraordinaria anunciada por el gobierno de España de 200 millones de Euros para la atención a los refugiados.*
6. *Diseñar con urgencia un Plan de acogida humanitaria a refugiados. Este plan debe tener dispuestas plazas de acogida dignas, posibilidades de escolarización para los menores, atención sanitaria y social, en colaboración con las CCAA y la FEMP.*
7. *Aprobar lo antes posible el Reglamento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria.*
8. *Desarrollar una campaña de sensibilización a la población española sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que asimismo procure prevenir la aparición actitudes racistas o xenófobas.*

Del mismo modo el Ayuntamiento de Baena se compromete:

1. *A sumarse a la denominada red de ciudades-refugio preparando dispositivos de acogida dignos y adecuados, invitando a la ciudadanía y asociaciones locales a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades en la atención y ayuda a los refugiados.*
2. *La Corporación Municipal creará un grupo de trabajo entre los Servicios Sociales Municipales, CEAR España, Cruz Roja, Baena Solidaria, comunidad educativa y aquellas organizaciones locales que deseen colaborar para adoptar las medidas necesarias y su posterior seguimiento con el objetivo de dar la mejor atención y apoyo a los refugiados.*
3. *El Ayuntamiento de Baena pondrá en marcha los mecanismos necesarios para que aquellas familias, asociaciones o empresas que lo deseen puedan inscribir lugares disponibles para la acogida de refugiados creándose así una bolsa de inmuebles para tal fin en la que se incluirán del mismo modo los de propiedad municipal de los que se pueda disponer.*

4. *El Ayuntamiento de Baena se pone a disposición de las autoridades competentes en la materia para colaborar en aquello que sea necesario, en la medida de sus posibilidades y competencias, con el objetivo de paliar en la mayor medida la crisis humanitaria que se ha derivado y de la cual no podemos ser ajenos.*
5. *Comunicar el presente acuerdo a la ciudadanía del municipio, a CEAR, a la Comisión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía y Diputación de Córdoba.*
6. *Garantizar la posibilidad de pedir asilo en embajadas y consulados en los países de origen y tránsito.*

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

2.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS DEL AYUNTAMIENTO DE BAENA PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE RETOME EL DESDOBLE DE LA N-432 Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ENLACE CON LA CARRETERA DE CAÑETE DE LAS TORRES.

El Sr. Alcalde justifica la urgencia por el adelanto de los presupuestos generales del estado debido a la previsión de elecciones generales y, por tanto, se considera que la corporación debe recordar al estado de manera reivindicativa que tiene pendiente la construcción de ese enlace con la carretera de Cañete y seguir avanzando en el desdoblamiento de la nacional 432. Agradece la buena predisposición de todos los grupos para estar unidos por el bien de nuestro municipio apoyando esta moción.

Tras la justificación de la urgencia se somete a votación siendo estimada por UNANIMIDAD.

Por parte de los distintos portavoces se procede a dar lectura de la siguiente moción:

"De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Baena desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es una reivindicación ya histórica por parte del Municipio de Baena, independientemente de las siglas políticas que hayan gobernado las diferentes administraciones actoras, dar una solución definitiva a la principal vía de comunicación que da acceso a Baena, la N-432 que une Badajoz con Granada así como con la capital de Córdoba.

La N432 se ha visto ignorada y olvidada a lo largo de los años por el Gobierno de España en cuanto a su desdoblamiento se refiere, habiendo sido numerosos los anuncios y pocos los hechos, incluso llegándose a paralizar todos los trabajos en el año 2011 cuando un informe interno del Ministerio de Fomento recomendaba descartar la conversión en autovía por el insuficiente flujo de vehículos.

No debemos olvidar que Córdoba y Granada son las únicas capitales de provincia que no están unidas por Autovía, sorprende este dato a sabiendas que estas dos ciudades son Patrimonio de la Humanidad y que se sitúan en los primeros puestos en el ranking de ciudades más visitadas no solamente de España sino también de Europa, y siendo una de las carreteras más utilizadas por el turismo "de autobús". A nadie se le escapa que el vínculo de la Mezquita de Córdoba y la Alambra de Granada crean un flujo de desplazamientos muy importante.

Además es ya conocido el abandono en el que ha caído año tras año el enlace de la N432 con la Carretera de Cañete de las Torres, y que supone un elemento esencial para la proyección y la promoción de dos elementos turísticos de vital importancia para Baena como son el

Yacimiento Arqueológico de Torreparedones y la Cueva del Yeso, por lo que se hace necesario que el Gobierno de España de una vez por todas acometa la ejecución de dicho enlace e incluya los 3 millones de Euros de su coste en los presupuestos generales del Estado.

Actualmente los Presupuestos Generales del Estado se encuentran en su fase parlamentaria, y sabemos que son los últimos de esta legislatura, por lo que sería muy importante para Baena y para la comarca que de una vez por todas, se retomaran los proyectos que afectan a la N432 y tuvieran su reflejo en las cuentas del estado, ya que esto sería señal de que en un medio plazo será una realidad la Autovía que el propio ministerio denominó en su día A-81.

Por todo lo expuesto la Corporación Municipal propone al Pleno de la Corporación los siguientes ACUERDOS:

- 1. Instar al Gobierno de España a que retorne tanto el proyecto de desdoblamiento de la N432 prioritariamente en el tramo que une Córdoba y Granada así como la construcción del enlace de la N432 con la Carretera de Cañete de las Torres.*
- 2. Instar al Gobierno de España a que incluya en los PGE para el próximo ejercicio 2016 la partida presupuestaria necesaria para retomar e iniciar ambos proyectos.*
- 3. Instar al Gobierno de España a que fije un calendario de actuación en ambos proyectos con el horizonte último que anuncio la ministra de fomento hace 3 años de que la autovía sería una realidad en el año 2024."*

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

3.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA FERIA REAL DE BAENA.

Don José M^º Baena, portavoz popular, explica que la feria comenzará el próximo día 1 de octubre y hasta la fecha no están ni adjudicadas las casetas, ven necesario plantear el por qué de esta dejadez dada la cercanía de las fechas.

El Sr. Alcalde manifiesta que al grupo socialista le parece adecuado el debate del asunto aunque no están de acuerdo con el contenido de la moción que plantea el grupo popular, han intentado llegar a acuerdos y consensos en ese sentido, han propuesto en la Comisión Informativa la creación de una comisión de seguimiento organizadora de la feria en la que participen todos los grupos políticos y espera que de el mejor resultado posible. Insta a reunir cuanto antes la citada comisión en lugar de estimar la urgencia.

Tras la justificación de la urgencia se somete a votación con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: OCHO (Cuatro del Grupo Popular y cuatro de Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: ONCE (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: UNA (Ciudadanos)

Queda por tanto desestimada la propuesta.

4.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS JUNTA MUNICIPAL DE ALBENDÍN.-

El Sr. Alcalde informa que va a entrar en vigor el Reglamento de la Junta Municipal de Albendín tras su publicación en el BOP y procede designar a los distintos representantes municipales en esa Junta, todos los grupos han hecho sus propuestas, aunque habría que subsanar la propuesta del grupo popular porque el reglamento establece que deben ser residentes en Albendín. Se justifica la urgencia porque mañana se celebra el pleno constitutivo de la Junta Municipal y es necesaria la aprobación previa por parte del pleno de sus integrantes.

Tras la justificación de la urgencia se somete a votación siendo estimada por UNANIMIDAD.

Conoce la Corporación propuesta del siguiente tenor literal:

Visto que al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial aprobatorio de REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALBENDÍN de fecha 16 de junio de 2015,

Vista la designación de los vocales realizada por los distintos grupos municipales mediante escrito de los portavoces dirigido al Alcalde-Presidente en los veinte días siguientes a la toma de posesión corporativa.

Visto que en los arts. 5 y 13.4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Municipal se establece que deberán designarse también los/as suplentes o sustitutos de los mencionados vocales, que han sido comunicados a la Secretaría General por sus portavoces.

Esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Nombrar vocales de la Junta Municipal de Albendín a los siguientes integrantes:

Por el Partido Socialista Obrero Español:

- D. José Antonio García Álvarez
- Dña. Angela Mª Jiménez Espartero
- D. José Antonio González Herrador
- D. Rafael Dorado García
- D. Juan Antonio Salazar Ruiz

Por el Partido Popular:

- D. Juan Antonio Malagón Sicilia
- D. Juan José Castro Dorado

Por la Coalición Izquierda Unida:

- D. Manuel Germán Dorado
- D. Domingo Martos Cejudo

SEGUNDO.- Nombrar suplentes en la Junta Municipal de Albendín a los siguientes miembros:

Por el Partido Socialista Obrero Español:

- D. José Andrés García Malagón
- D. Julio Lozano García
- Dña. Rosa Mª Rosales Quesada
- D. José Márquez Triguero
- Dña. María Isabel Germán Aguilar

Por el Partido Popular:

- D. José Ortiz Chamorro
- D. Antonio Aguilera Lozano

Por la Coalición Izquierda Unida:

- Dña. Carmen Mª Díaz Vallejos
- D. Rafael Moreno López

Don José M^a Baena presenta como suplentes del grupo popular a Dña. M^a José Ortiz Chamorro y D. Antonio Aguilera Lozano.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

5.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE DON DAVID ORDOÑEZ CARABALLO.-

El Sr. Ordóñez explica que hace una semana por motivos laborales solicitó un traslado en su puesto de trabajo que llevará mayor implicación y dedicación, se traslada a un nuevo centro y su responsabilidad va a ser mayor por lo que podrá dedicar menos tiempo a la política, a ayudar a sus vecinos y hacer prosperar a su pueblo para que los jóvenes valores no tengan que salir a buscar empleo fuera. El grupo municipal de Ciudadanos lo ha entendido desde el primer momento y lo han apoyado, viendo que cada día se le hace más complicado poder desarrollar sus funciones, no pudiendo acudir a diversos actos a los que ha sido invitado en las últimas semanas ni a comisiones informativas, a las que considera fundamental poder asistir, siempre con la intención de no perjudicar ni a los vecinos de Baena ni a su partido, es por lo que ha tomado la decisión de renunciar a su cargo.

Ha trasladado a Secretaría un escrito para que se inicien los trámites de su renuncia y su traslado a la Junta Electoral. No ha sido una decisión fácil, consideraría que estaría siendo egoísta si siguiera en su cargo no pudiendo desempeñar su labor al cien por cien, lo que iría en perjuicio de su partido y de la ciudadanía de Baena. Agradece a las 612 personas que el pasado mes de mayo depositaron su confianza en su partido, Ciudadanos, igualmente agradece a cada uno de los miembros del plenario su trato hacia su persona y el diálogo existente para hacer las cosas bien por Baena y por sus vecinos. Considera que los ciudadanos exigen a sus representantes un compromiso total y vivir las cosas a medias provoca resultados mediocres, anuncia que le sustituirá su compañero Miguel Ángel Jurado, coordinador de la agrupación local, que seguro que desempeñará su labor igual o de mejor manera ya que está en Baena y podrá asistir a todos los actos que surjan. Su renuncia no significa que renuncie a la política activa local, va seguir desempeñando su cargo como representante de política municipal dentro de su partido porque cree firmemente que otra Baena es posible, que a través de nuevas políticas de carácter conciliador es la única manera de llevarlo a cabo, aunque no esté en primera fila seguirá en la batalla y lo tendrán todos a su disposición para lo que haga falta. Se despide con las mismas palabras de su discurso de investidura *"Sr. Alcalde, gobierne usted para todos los baenenses, sin rubor ni vergüenza alguna, y que sea usted recordado como uno de los mejores que ha tenido Baena y Albendín durante la historia democrática, eso es lo que quieren los vecinos y eso es lo que Ciudadanos quiere para sus vecinos"*

Tras la justificación de la urgencia se somete a votación siendo estimada por UNANIMIDAD.

Conoce la Corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"Visto el escrito de renuncia presentado por Don David Ordóñez Caraballo, Concejel por el grupo Ciudadanos en este Excmo. Ayuntamiento de Baena, con Registro de Entrada de Documentos de esta Entidad Local el día 04/09/2015 y número de Registro de entrada 6828, presentado formalmente su renuncia al acta de Concejel, se propone a S.S.:

PRIMERO: Tomar conocimiento de la renuncia de Don David Ordóñez Caraballo de su acta de Concejel.

SEGUNDO: Trasladar a la Junta Electoral de Zona el acuerdo adoptado a los efectos de proceder a la sustitución, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, indicando el nombre de la persona a la que, a juicio de la Corporación, corresponde la vacante."

El Sr. Alcalde agradece al Sr. Ordóñez su dedicación a la corporación, no es nada fácil en los momentos que corren dar el paso a la representación de la ciudadanía pues están sometidos a una evaluación permanente, en un nivel de exigencia alto como corresponde por parte de los ciudadanos, muestra su más sincera apreciación por la labor que ha desarrollado, ha sido corta, le hubiese gustado que estuviese más tiempo, pero le reconoce el buen talante de diálogo, las ganas de conciliación, de llegar a acuerdos, cree que es un buen camino a seguir y le desea mucha suerte en su trayectoria personal y profesional.

El Pleno en la presente sesión ordinaria toma conocimiento fehaciente de la propuesta transcrita, sin que se produzca intervención alguna al respecto.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Inicia el turno de Ruegos y Preguntas el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo:

- Cambroncillo: Se ha presentado un escrito que alerta sobre el peligro de una baranda, que ya se arregló en su momento, pero que ahora representa más peligro que antes, pide que desde la unidad de servicios se busque la mejor solución.

- Piscina: Ha terminado la época de baños y cree que debe trasladar las incidencias que ha habido para que se les busque solución en el próximo año. Una es el mal estado del césped y la más importante ha sido el tema de la pintura que ha estropeado mucha ropa de baño, desconoce si el problema ha sido de la pintura en sí o si se han comprado productos diferentes a los de otros años. Pregunta si ha habido reclamaciones a la empresa para que corra con los gastos y las explicaciones oportunas.

- Cortes de agua: Ya se han solucionado los problemas de cortes de agua en la zona del polideportivo debidos al llenado de la piscina, pero durante todo el verano hemos sufrido cortes en toda Baena, cortes incluso de más de 24 horas durante dos o tres días sin ningún tipo de aviso. Solicita que se informe sobre lo que ha comunicado Aqualia.

- Aqualia: Se ha derrumbado una casa en Avda. Castro del Río, solicita que se le explique lo que ha ocurrido porque al igual en otras ocasiones Aqualia y el ayuntamiento se pasan la pelota, la familia tiene que acudir a los juzgados y ganará, pero al final de un tormentoso periplo judicial. No entiende que no se le busque una solución para evitar que esas familias tengan que pasar por ese proceso. Desde el comienzo de la corporación han solicitado que se comience a trabajar para la remunicipalización del servicio, pregunta cómo van esas gestiones y cómo van los muchos problemas que tenemos con Aqualia.

- Extintores: También se ha denunciado el estado en que se encuentran los que hay en los aparcamientos, casualmente al día siguiente se encontraron con una empresa cambiándolos por todos los sitios, seguramente le responderán que fue casualidad. Advierte de algo que cree que es muy grave puesto que se les ha comunicado que los extintores de los aparcamientos no han sido sustituidos ni rellenados, solamente se les ha colocado una pegatina de otra empresa encima, considera que es un acto muy grave porque quizás hasta se haya pagado este rellenado, solicita que se solvete este asunto e insiste una vez más en que se saque un pliego de licitaciones para el mantenimiento de los extintores de todos los edificios públicos de Baena, ya se ha demostrado en otras cuestiones que supone un ahorro para el ayuntamiento.

- Plaza de Andalucía: Los vecinos de las calles cercanas se quejan un año más de la aparición de plagas de gusanos, pide que al menos se poden los árboles y se limpie la zona para evitar que entren en las casas como está sucediendo.

- Contenedores: Sigue en el mismo sitio el de la Cava después de tres meses de haber solicitado su traslado, espera que Epremasa cumpla con su compromiso de cambiar los que se han solicitado. Se refiere a uno concreto de vidrio al final de la calle Tela y situado justo encima de una pasarela para acceso a discapacitados dejándola totalmente inútil.

- San Carlos de Chile: Los pasos de peatones están en muy malas condiciones, también los de la calle Antonio Machado y la zona de Valverde y Perales, el curso está prácticamente a punto de empezar por lo que solicita que al menos los inmediatos se revisen de la manera más rápida posible.

- Catastro: Hay numerosas quejas de los vecinos porque no han sido atendidos en el ayuntamiento aunque este servicio se sigue prestando y no tienen que desplazarse a Córdoba para sus consultas, ha sido una especie de malentendido por la situación de un trabajador, pero hay que informar a los ciudadanos que se sigue prestando ese servicio.

- Parque infantil: han recibido quejas y comprobado el mal estado en el que se encuentran los equipamientos del parque infantil, la falta de higiene en los servicios, solicita que a la mayor

brevidad posible la unidad de servicios actúe de manera correcta sobre estos problemas y roturas.

- Imbornales: Una vez más solicita su limpieza, advierte que no se va a rendir hasta que se le presente un informe técnico que diga que es verdad que es mejor que estén azogados. Su queja no es sólo porque estén así sino porque su limpieza y mantenimiento es obligación de la empresa que está recogida en el pliego, se le adjudicó el contrato con esa condición y no la está cumpliendo, es nuestra obligación exigirselo.

- Castillo: Cuando se recepcionó la obra se hizo una visita conjunta de todos los grupos, a los que se rogó que no hicieran públicas las imágenes que habían tomado porque se trataba de una obra subvencionada por el 1% cultural y había que seguir un protocolo y dar conocimiento antes al Ministerio. Se sorprendió pocos días después al ver en distintos medios que el equipo de gobierno había hecho otra visita con medios de comunicación y las imágenes estaban publicadas. Ruega que se le explique esta situación porque estas actitudes no benefician al diálogo, al buen talante y a la colaboración entre los distintos grupos de la corporación.

Dña. Cristina Piernagorda, concejal del grupo popular, toma la palabra para referirse a los siguientes asuntos:

- Piscina: Los usuarios están muy indignados por la suciedad en las paredes y en el suelo, que estaba verde, las paredes negras, las escaleras despegadas, se desconchaba la pintura, a los padres que se sentaban en la pequeña para estar con sus niños se les pegaba la pintura en el bañador y muchos de ellos han tenido que reclamar al ayuntamiento el coste del mismo. Durante quince días se han quejado de estos desperfectos y no se ha hecho nada hasta que un día de mucho calor se pudo un cartel prohibiendo el baño, le parece vergonzoso que los vecinos paguen y no se puedan bañar. En la piscina mediana la rejilla estaba llena de algas, con agua verde estancada alrededor de manera que se tuvieron que poner lonas para salvar algo la situación y losas levantadas con las caídas de niños correspondientes, parece ser que en Albendín también ha habido algún problema de este tipo. Desea saber cuál ha sido el problema de la pintura, si ha sido por la calidad de la misma o que no se ha pintado bien, también desea saber quién ha pintado, si los trabajadores del Per o una empresa especializada en pintura de piscinas porque es extraño que este tipo de empresas hagan una chapuza. Pregunta cuántas personas de mantenimiento han estado trabajando y durante cuántas horas. Los periquitos estaban también rotos y sin ninguna protección con la consiguiente caída de los niños, había además más problemas, no se abría ningún día a su hora con colas a pleno sol de hasta treinta minutos debido a problemas informáticos, también ha habido quejas por el horario de apertura.

- Skate y mountain-bike: Existen quejas de los aficionados a estos deportes por el sitio que se les ha habilitado detrás de los bomberos, porque las instalaciones son pequeñas, insuficientes, de hierro, no se sabe si con homologación de alguna empresa, pregunta por el coste de las mismas. Se cierra muy temprano y estas personas se desplazan a otros lugares públicos en los que los vecinos se quejan porque dañan el mobiliario y los desalojan de allí. Estos usuarios defienden que están haciendo deporte y demandan la habilitación de un lugar adecuado con las infraestructuras correspondientes. Informa de que en muchos lugares de Andalucía ya se han adaptado zonas de hormigón en los parques públicos para la práctica de estos deportes, como es el caso de Priego en el que se ha habilitado una zona para patinaje dentro del parque por un importe de unos 49.000€, entiende que se podrían empezar a barajar estas opciones. Pregunta si se va a mejorar la zona de trial-bici, ha habido una iniciativa particular de los padres, una falta de respuesta por parte del ayuntamiento que solo ha cedido el lugar pero ha responsabilizado a los padres de todo, del coste de la instalación, del montaje, etc., pregunta quién sería el responsable en el caso de que ocurriese algo.

- Parque infantil: El que hay situado detrás del pabellón está muy dejado como el resto de la localidad, los bancos están sucios, la parte de los mayores no sirve para nada porque el gimnasio está roto, hay parcelas de albero que están sin uso, pregunta si se les puede dar alguna utilidad. Considera que la parte de parque infantil se ha quedado insuficiente porque vive mucha gente, se pregunta también si es seguro, además hay una zona de explanada de tierra que se llena de barro cuando llueve y los comerciantes del mercadillo piden que se asfalte. Insiste en la falta de seguridad de todos los parques infantiles de la localidad y traslada el interés de los ciudadanos por saber cuándo se va a colocar el mobiliario de la ampliación del parque Ramón Santaella, quieren saber las fechas concretas, las actuaciones concretas y lo que ha costado ese arreglo que está sin utilidad. A raíz de tantas quejas considera imprescindible una auditoría externa que diga si los parques son seguros, si cumplen todas las

normativas y si hay que cambiar o renovar algo, todos vemos que no están en condiciones. También denuncia una plaga de escarabajo en las palmeras, pregunta si se han tomado medidas preventivas, si hay un informe técnico sobre la salud de las palmeras y las medidas que recomiendan.

- Palomas: Es un problema que afecta a Baena y Albendín, con atasco de canalones y daños en edificios, solicita saber si existe un plan para erradicar este problema y si se van a adoptar medidas de protección.
- Casa de la Cultura de Albendín: Está cerrada, se abre sólo para acontecimientos puntuales, quieren saber qué programación cultural y qué actividades se van a llevar a cabo allí.
- Pabellón Albendín: No tiene ventilación, las ventanas son fijas, deslumbran con el sol, hace un calor sofocante y no se puede practicar deporte, pide que se le de algún tipo de solución.
- Llano del Rincón: La fuente se rompe con mucha frecuencia, malgastando agua, pregunta qué medidas se van a tomar.
- Tráfico: En calle Llana y Mesones se quejan los vecinos de que los coches pasan muy rápidos con peligro de atropello por la escasez de las aceras, pide que se tomen medidas.
- Impuesto Tracción Mecánica: Sería interesante establecer una bonificación del 100% para los vehículos de más de 25 años como está aprobada en todos los sitios.
- Extintores: Comparte la preocupación del portavoz de Izquierda Unida, han estado casi dos años caducados, se han revisado más de un año después de la fecha indicada, cuando caducan no se garantiza su funcionamiento poniendo en peligro a la persona que los usa, pide que se ahorre en cosas que no sean tema de seguridad y se tomen medidas para que no vuelva a ocurrir.
- Actividades extraescolares: Solicita que se establezcan ayudas o descuentos en las deportivas y culturales para familias numerosas.

Responde el Sr. Alcalde al portavoz de Izquierda Unida:

- Baranda Cava: Se valorará el posible peligro.
- Piscina: Ha habido un problema con la calidad de la pintura, con su ejecución y probablemente porque son ya muchos los años que se ha pintado capa sobre capa por lo que se debería plantear decaparla para 2016. Se pedirán responsabilidades a la empresa para que certifique la calidad de la pintura y la ejecución de la misma.
- Cortes de agua: Ha sido un año complejo con varias averías consecutivas e importantes de la arteria principal, hay un tramo en el que está especialmente debilitada la tubería, en el cruce de la ermita con la carretera que va a la sierra, cada vez que se ha producido una de las tres roturas ha provocado que el agua no llegue a una buena parte de la población salvo la que se suministra por el depósito del cerro del Camello, las dimensiones de esa tubería hacen que el arreglo haya tardado hasta doce horas. También ha habido problemas con la arteria de Emproacsa que ha dificultado el suministro al ensanche mientras en el casco sí había agua proveniente de Marbella. Hubo dos días de especial dificultad porque la captación de aguas del acuífero de Marbella bajó considerablemente, se tuvo que suministrar a todas las poblaciones que se abastecen de él, con un incremento de consumo por la ola de calor y hubo que cortar el agua durante unas noches para que pudiese recuperar los niveles y garantizar el suministro durante el día. Está pendiente la ejecución del canon de mejora en el que existen unas discrepancias respecto a su forma de ejecución, los intereses y la repercusión sobre los ciudadanos, pero mejoraría la captación y el tránsito a Baena y Albendín, se debe afrontar con garantías y si no se hace con cargo al canon de mejora habrá que hacerlo de cara a las inversiones del próximo ejercicio, sustituyendo las grandes arterias que están deterioradas para garantizar el consumo de agua en toda la población. También sería necesario conseguir un cauce de comunicación rápida que permita informar a la ciudadanía en el momento en el que se produce alguna avería y la previsión del tiempo que se tardará en solucionarla.
- Extintores: Es cierto que llevaban caducados unos años, la empresa encargada no los revisó, estaba abierto el procedimiento de contratación pero estaba pendiente la elaboración de los pliegos económicos y administrativos por lo que no estaba contratado el servicio. Hubo un problema de un extintor que no se había revisado o la última persona que lo usó no avisó de ello, se pidió un informe a la policía que lo hizo explicando lo que había sucedido. Ya se avisó a la empresa para que los revisara todos aunque el servicio no estuviese adjudicado, el procedimiento de contratación ya está en marcha. Desconoce si en el caso de los aparcamientos sólo se han sustituido las pegatinas pero le sorprendería que así fuera porque sería una falta muy grave por parte de la empresa, en cualquier caso se comprobará y de ser así se pedirán las responsabilidades pertinentes.

- Gusanos: Está previsto un saneamiento en Plaza de Andalucía, Salvador Muñoz y Avda. de Cervantes, son árboles de gran tamaño y habrá que hacer más énfasis en esa poda que garantice la seguridad de los viandantes y un buen tratamiento para evitar la propagación de gusanos e insectos.
- Contenedores: Ya se ha puesto en conocimiento de Epremasa y habrá que desplazarlos.
- Pasos de peatones: Se tomará nota para cuando termine la feria, en este momento los pintores están en la zona del recinto ferial.
- Imbornales: Se solicitó un plan de actuación para ellos en el que se establezcan las prioridades, las calles que tengan capacidad para asumir el agua de una tormenta deberán estar limpias y las que no la tengan no se deben incluir en ese plan. Es cierto que se debe supervisar y exigir el cumplimiento del contrato, es importante garantizar una buena calidad del servicio, porque hay deficiencias significativas, y después replantear otras posibilidades y opciones.
- Castillo: Lamenta que la publicación de las imágenes haya sido malentendida, se hizo partícipe a la corporación y a la ciudadanía, pero no se puede hacer una inauguración formal de una obra que está financiada con fondos del Ministerio sin invitar a sus miembros y representantes que han apoyado y financiado la obra, pero publicar una foto en las redes sociales no tiene la mayor importancia. La inauguración se celebrará cuando finalice el proyecto complementario que se inicia la semana próxima, se está abriendo la posibilidad de que la ciudadanía participe del proyecto y aporte propuestas a desarrollar en el interior del castillo, principalmente en la zona de los depósitos que es un espacio diáfano que permite muchas posibilidades. También está prevista una visita con empresarios de la localidad para que lo conozcan y hagan llegar sus propuestas para que la corporación pueda tomar la decisión más acertada.
- Piscina: Ya ha respondido anteriormente, considera que el principal problema ha sido el de la pintura, una vez abierta al público no había mucho margen de maniobra porque no se podía vaciar y volver a pintar, pide disculpas a los usuarios que se hayan visto afectados y espera que el año que viene se pueda subsanar ese error. El personal y el mantenimiento han sido los mismos de años anteriores, puede haber algunos deterioros como en el resto de las instalaciones municipales y existen algunas cosas que mejorar como en todo el casco urbano. Reconoce que ha habido un problema, no por el horario de apertura, sino por la gestión de la taquilla que habrá que mejorar para el próximo año con una rotación en los puestos de trabajo para garantizar una entrada más ágil, instalar un tornó no es operativo porque hay que registrar cada entrada con un sistema de gestión del aforo. Sobre los horarios hay muchas propuestas que se pueden valorar pero si se amplía se podría necesitar más personal que encarecería mucho más el coste ya que el horario que hay en este momento se ajusta a la jornada laboral del personal que hay.
- Mountain Bike y skate: Recuerda que hasta hace unos años no había ninguna posibilidad de practicarlos, cuando se adaptó el circuito costó bastante menos que el de Priego, era el que nos aconsejaron porque estaba homologado. Es cierto que hay que hacer labores de mantenimiento, también se nos demanda debido al incremento en la práctica un espacio más amplio, para ello se ha solicitado el suelo del antiguo instituto para su uso mientras llega el momento de su construcción para uso residencial. Se podría adecuar para un circuito de trial que no requiere más que su limpieza y mantenimiento y la adecuación de una pista de skate que permitiría hacerse en ese espacio amplio para disfrute de los jóvenes con esas aficiones deportivas. En los contactos mantenidos para conseguir ese uso se ha hablado de que deberíamos asumir los gastos de limpieza, mantenimiento e incluso de la contribución a cambio de dar ese servicio a la ciudadanía. Espera que en breve se puedan concretar los acuerdos.
- Parques infantiles: Comparte alguna de las preocupaciones que se han expuesto pero no todas, asegura que los visita con total tranquilidad. Cree que se deben establecer prioridades en la gestión de este tema, los recursos de los que hemos dispuesto han sido ajustados, se ha intentado ir mejorando cada año el parque Ramón Santaella para hacerlo más habitable, para darle un uso adicional porque se entiende que la dinámica de la ciudadanía ha cambiado en los últimos años por lo que hay que convertirlo en un punto de encuentro en el que los ciudadanos acudan a desarrollar algún tipo de actividad. La principal actividad es el parque infantil y por eso se considera imprescindible la ampliación hasta el doble de su espacio, eso se ha hecho con obras del PER, se han adquirido algunos equipamientos con una partida de inversiones de este año y queda pendiente un proyecto completo para que se pueda integrar esa parte nueva de albero con el resto y distribuirlo por edades, actividades o la mejor forma posible para que tenga el mayor aprovechamiento. A continuación se seguirá con el parque de la Cañada que

también tiene deficiencias significativas y el siguiente será el que hay situado detrás del pabellón. Este último se sitúa al final de estas prioridades porque buena parte del terreno se ocupa con las atracciones de la feria y no se puede emplear en su totalidad para zona de arboleda o asfaltada, en este momento está condicionado a ese uso y habrá que ir adaptándolo y acondicionándolo poco a poco. Los distintos grupos tendrán la posibilidad de hacer sus propuestas o enmiendas al presupuesto de manera que se puedan incluir alguna de esas inversiones.

- La plagas de gusanos: Se están tratando las de las palmeras, aunque alguna de ellas se ha secado, el resto se está intentando controlar.

- Palomas: Hay contratada una empresa de control de plagas, pero cree que se debe de hacer un plan de choque algo más significativo además de esos controles que se hacen en primavera y otoño porque debido a la capacidad de reproducirse que tienen estos animales cada año hay más. Hay que estudiar la manera de reducir la población de palomas para que esta plaga esté controlada.

- Casa de la cultura de Albendín: Durante el verano está cerrada como el teatro de Baena, a partir de septiembre hay una jornada de puertas abiertas, la exposición que hay de forma permanente y se irán programando a partir de estas fechas las distintas actividades.

- Pabellón de Albendín: Se ha practicado allí deporte aunque es cierto que se podría mejorar la ventilación e incluso la climatización. No cree que la situación sea tan dramática, lo que se necesita para que funcione es una persona más que gestione todos esos equipamientos, los usos son más o menos puntuales en base a la población y a la demanda que tiene. Considera que hay un magnífico pabellón para una pedanía como Albendín, una excepcional casa de la cultura para esa población y habrá que darles uso.

- Fuente Llano del Rincón: Si hay alguna fuga de agua se arreglará, el mayor problema que tiene es el alto consumo de electricidad y por eso sólo está en funcionamiento durante unas horas al día.

- Bandas reductoras: El procedimiento es que lo soliciten los vecinos, se emite informe por parte de la policía local sobre su conveniencia, se diseña el tipo de bandas y se traslada a la unidad de servicios para que las coloque cuando tengan oportunidad.

- Impuesto de vehículos: Se ha debatido en numerosas ocasiones por esta corporación, conlleva una cierta dificultad porque no se ha llegado a un acuerdo de consenso para la totalidad de vehículos que superan los 25 años, porque los hay de coleccionistas que pertenecen a personas que no necesitan de esa bonificación. Sí se valoró la posibilidad de hacerlo con vehículos vinculados a un tipo de actividad económica como son las explotaciones agrarias pero la gestión de esa bonificación tiene mucho más trabajo que la cuantía de la misma. Se volverá a estudiar de cara a su posible inclusión en el próximo presupuesto.

- Familias numerosas: Los descuentos en las diferentes actividades que se desarrollan se intentarán incluir en las bonificaciones y en las tasas como ya se tiene en el agua y en los precios públicos de las piscinas.

Hace uso de su segundo turno de palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo:

- Pistas de petanca: En la Cañada ya se han cubierto con albero y pintado con yeso unas líneas, ruegan que se haga el trabajo completo asentando el terreno para que se pueda practicar en condiciones.

- Palomas: Desconocía que en Baena hubiese un grupo de personas aficionadas a al cetrería que están interesados en colocar las jaulas y ser ellos los que atrapen las palomas para que les sirvan de alimento para sus aves rapaces. Considera que así esos vecinos se ahorrarían un dinero y ayudarían a solucionar el problema.

- Piscina: Se han puesto en contacto con la empresa que ha pintado y con distintos profesionales del sector que les han asegurado que se han ejecutado conforme a las instrucciones de uso, llegando a la conclusión de que el problema es del material utilizado, se debería buscar a los responsables en ese sentido.

- Gestión del agua: No se le ha respondido sobre la remunicipalización del servicio. Su grupo va a apoyar que las obras de mejora si no se hacen con cargo al canon de mejora se hagan con inversión municipal, porque tanto la red de saneamiento como la red de agua de abastecimiento de agua deben estar en perfecto estado.

- Extintores: Cree que se ha dado una excusa y de las malas, en las actas de pleno se puede comprobar que se tenía conocimiento de que estaban caducados desde 2013.

- Podas: Se han quejado cuando se hacen de manera indiscriminada o se hacen en árboles sanos como sucedió cuando se remodeló el parque y se eliminaron varios árboles. En este

caso se está hablando de ejemplares que sufren una plaga y ruegan que se haga en condiciones para sanearlos de la mejor manera posible.

- Participación ciudadana: Es consciente de que su grupo traslada al pleno muchas quejas de los vecinos, desearían que fuesen ellos mismos los que las pudieran plantear directamente pero para ello sería necesario que se pusiera en marcha el reglamento de participación ciudadana que se encuentra guardado en un cajón, de esa manera los distintos grupos le podrían dar un tinte más político a este punto de ruegos y preguntas.

- Moción feria: No se ha llegado a un acuerdo entre la presentada por el partido popular y el grupo socialista, su grupo ha contribuido a esta falta de acuerdo porque no estaban conformes con que el ayuntamiento gastase dinero público en festejos taurinos montando una plaza de toros. Están de acuerdo en que se cree esa comisión de festejos pero ruega que esperen a que se reúna esa comisión antes de firmar el contrato para ese festejo y decidan qué hacer con las conclusiones de esa reunión, su grupo tiene alternativas más económicas y razonables para fomentar la feria y para evitar que se celebre ese acto con fondos públicos de los vecinos.

Interviene a continuación Doña Cristina Piernagorda, miembro del grupo popular:

- Piscina: Se ha comentado que ha sido un problema de ejecución por parte de los pintores, pregunta si existe un seguro que cubra esta incidencia y si se van a depurar responsabilidades. No se ha contestado sobre la suciedad, que es un problema de mantenimiento, sobre el número de trabajadores se ha respondido que el mismo de siempre sin especificar el número, parecen ser cinco y son suficientes, por lo que algo ha fallado. Si el problema se ha debido a un tema de ahorro le pide que lo haga en cuestiones que no afecten a los ciudadanos. Traslada el malestar de los vecinos y de las personas de fuera que han tenido este problema en la piscina.

- Skate: Si la instalación municipal ha costado 30.000 euros es bastante cara en comparación con la que hay en Priego que es un parque de hormigón con 528 metros cuadrados que no se puede comparar con la nuestra. Aconseja que antes de hablar de la cesión para este uso de los terrenos el antiguo IES debería reunirse con los aficionados a este deporte para saber qué es lo que necesitan. Igual sucede con las personas que practican el trial bici que además necesitan de un monitor.

- Parque infantil: El Sr. Alcalde ha comentado su proyecto de actuación para los distintos parques, le recuerda que el coste de la ampliación ha sido de 142.000€. Respecto al que existe detrás del pabellón considera que no se puede esperar a que ejecute el de la Cañada para, al menos, proceder a hacer alguna mejora.

- Palmeras: Si existe algún informe sobre su estado desearía conocerlo y de no ser así que se solicite a Diputación.

- Palomas: Es un problema que persiste en el tiempo y que no se termina de resolver.

- Casa de la cultura de Albendín: Solicitan una programación más continua, que se hagan talleres, cursos de idiomas, informática, redes sociales, teatro o biblioteca, porque gastarse 490.000€ sólo en su construcción para después desarrollar tres o cuatro eventos al año no considera que sea suficiente utilidad para esa casa. Los vecinos han pedido que se les habilite una zona de estudio con wifi, cree hay que darle algún tipo de utilidad, manifiesta que estamos acostumbrados a hacer edificios, a gastar dinero para dejarlos sin utilidad, entiende que eso se tiene que acabar.

- Pabellón de Albendín: No han dramatizado, los vecinos les trasladan sus problemas y ellos han verificado que es cierto, considera que la solución es tan fácil como poner ventanas abatibles o cortinas.

- Fuente del Llano del Rincón: Si da tantos problemas habría que cambiarla o poner un sistema más seguro.

- Impuesto de vehículos: Se trata de una medida que tiene un mínimo coste fiscal para el ayuntamiento, ahora que se van a revisar las ordenanzas considera que es el momento de intentar rebajar las tasas como se está haciendo en todos los ayuntamientos. Si ahora se está recaudando más que nunca en el IBI es el momento para que eso redunde en beneficio de los ciudadanos, pide que se tome esa decisión haciendo pequeños gestos hacia los vecinos.

- Feria: Pregunta por qué se han negado a debatir las medidas que presentaban en su moción, por qué no han tenido la oportunidad de pronunciarse y explicar a los ciudadanos qué querían hacer para la feria de Baena. Le sorprende que compartan la problemática pero no las medidas que ellos han propuesto.

Finaliza el Sr. Alcalde dando respuesta a las cuestiones planteadas:

- Pista de petanca: Es cierto que hay que mejorarlas.

- Parque Ramón Santaella: Queda pendiente el proyecto integral del parque infantil y el del parque canino que está previsto detrás de la subestación de electricidad que se acometerá en el momento en que se disponga de fondos para finalizar esos puntos de encuentro en espacios comunes de ese parque. A partir de ahí también se hará un proyecto integral del de la Cañada, independientemente de las pistas de petanca que hay que mejorar y de las cosas pendientes de mantenimiento. Se hará un plan global para que también sea un punto de encuentro de las familias en base a las demandas que hay de diferentes aficiones como pueden ser la zona canina y otra de barbacoas. En el que hay detrás del pabellón se harán mientras tanto tareas de mantenimiento pero habrá que afrontar un proyecto más complejo de reurbanización de ese espacio.
- Cetrería: Se ha hecho la prueba durante unos meses pero no se puede olvidar que somos una administración pública y tenemos la obligación de contratar con una empresa homologada para la extinción de plagas. Se estudiará cómo combinar ambas cosas de la mejor manera posible además de tomar medidas adicionales porque las jaulas son insuficientes para controlar la población.
- Piscina: Se le ha informado de que el problema se ha debido a la calidad de la pintura, habrá que pedir responsabilidades porque puede haber también problemas con la ejecución por parte de la empresa que lo ha ejecutado.
- Canon de mejora: No lo ha aprobado el pleno y, por tanto, no se está ejecutando. Tal y como está diseñado hay que pagar los intereses que ahora mismo están más bajos y por eso quizás no interese que lo ejecute el ayuntamiento. No se atreve a hacerlo directamente en 2016, está esperando alguna posibilidad de financiación, ya sea en el marco Feder o cualquier otro fondo que nos permita que no haya que repercutir ese coste en los vecinos, que lo haga el ayuntamiento con la aportación municipal que corresponda más esos fondos. Esa es la previsión que hay pero también se podría aprobar el canon en cualquier momento. Cree que sería positivo que esas obras se pudieran hacer cuanto antes pues mejorarían muchos problemas que tenemos y el servicio que se presta.
- Extintores: Defiende que no se trata de una excusa, se pueden dar unas instrucciones pero no se puede hacer el seguimiento completo de su ejecución. Ya está en contratación y asume la parte de culpa que pudiese tener.
- Reglamento de participación: Es una propuesta interesante, hoy día la participación ciudadana resulta muy fácil y muy dinámica, no dejan de ser incidencias en el municipio que se pueden tramitar a través de la unidad de servicios, de la aplicación o de la web, problemas que se tratan de ir resolviendo a medida que van llegando y la disponibilidad de medios de que se dispone, tiene sus ventajas e inconvenientes, unas se solucionan más rápido, otras quedan pendientes de la llegada de materiales, pero es cierto que hay muchos canales de comunicación para hacer llegar esas peticiones o incidencias.
- Festejos taurinos: Acepta la propuesta de Izquierda Unida, manifiesta que no tiene ningún interés especial, es una opción más, además se trata de un tema que genera debate, es consciente que no es el momento más adecuado y que generaría críticas llevarlo a cabo, pero hay en Baena una persona que es novillero, que no ha tenido la oportunidad de hacerlo en su pueblo y que sería su sueño hacerlo una vez en la vida, ahora tenemos la oportunidad por un coste igual al de cualquier orquesta y cree que se podría desarrollar, en cualquier caso no se puede dejar demasiado tiempo a la espera la firma del contrato.
- Piscina: La limpieza está relacionada con la pintura, el problema del verdín es por falta de la misma, en el momento en el que se desconcha va apareciendo.
- Skate: Cuando hace una propuesta es porque ya ha tenido una reunión previa y lo ha consensuado con los padres y los muchachos que lo practican y les ha parecido bien el lugar y las instalaciones. Igual sucede con los practicantes de mountain bike, el año pasado ya se hizo alguna actividad en el solar del instituto, lo han vuelto a solicitar y está pendiente de que se nos autorice ese uso.
- Palmeras: No hay inconveniente en solicitar ese informe al centro agropecuario o a la OCA.
- Casa de la cultura de Albedín: También le gustaría que hubiese actos a diario y que dos monitores para actividades al igual que la casa de la juventud y la casa de la cultura de Baena y la delegación de deportes, pero todo eso hay que pagarlo y no se pueden bajar los impuestos y aumentar los gastos al mismo tiempo. Hay que ser coherentes, si piden que se contrate mucho más personal, que se hagan fijos para mantener abiertas todas las instalaciones todos los días, que se preste un buen servicio y un buen paquete de actividades y una magnífica feria, eso supone un incremento de gasto en todos los servicios, pero a la vez no se puede pedir que se bajen los impuestos. Este año se va a proponer esa bajada pero hay que ser

conscientes que no se puede pedir un incremento de gasto.

- Pabellón de Albendín: Se tendrá que valorar si se puede instalar, como se hizo en el de Baena, un ventilador que permita una buena ventilación.

- Impuesto de vehículos: Supone poco coste para el ayuntamiento en cuanto a la merma de ingresos pero sí supone un incremento de coste en cuanto a personal y medios para la gestión de esa bonificación porque supone dedicar a una persona a recoger toda la documentación necesaria que justifique que esa familia y ese vehículo es beneficiario de esa bonificación, contrastar la información y aprobarla cada año y después desarrollarla.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 20:50 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en dieciséis páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

En Baena a 10 de Septiembre de 2015.

EL SECRETARIO,

Vº.Bº.
EL ALCALDE